

135742

27 E



135742

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de DON FRANCISCO CARLOS BERLANGA GONZALEZ,
de nacionalidad española, domiciliado en VALENCIA, Calle Ciri
lo Amorós, nº 76

por

"=O=O=O=O=O=O=O=" REGLETA-JUNTA PARA PUERTAS "=O=O=O=O=O=O=O="

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y  
en el Plano adjunto, se detallan las circunstancias que con-  
curren en una regleta-junta, para conseguir el ajuste de puer-  
tas, que por sus evidentes condiciones de utilidad y novedad,  
merece que se otorgue a su titular el privilegio de su exclu-  
siva fabricación y venta en España y territorios dependientes  
que acuerda la vigente Ley de Propiedad Industrial.



Una circunstancia que se suele producir con demasiada frecuencia en las hojas de las puertas de madera cuyo cierre concurrente debe practicarse con absoluta perfección estriba en los garceos o alabeos que experimentan estas puertas que dificultan el cierre, puesto que no concurren en toda su extensión los bordes o cantos de ambas hojas, quedando rendijas que no sólo producen el paso del aire, sino que, cuando se trata de muebles ofrecen un feo aspecto, puesto que ponen de relieve inmediata y ostensiblemente el defecto apuntado.

Para obviar este inconveniente, se ha estimado conveniente la disposición de una regleta-junta longitudinal en el mismo canto de una de las hojas de la puerta, cuyo perfil sobresaliente, viene a quedar alojado en un rebaje, asimismo longitudinal, practicado en el canto de la hoja concurrente y aquel perfil ofrece una sección tal, que más adelante se define, que obliga y fuerza a producirse el cierre, y evita los inconvenientes anteriormente apuntados.

Para facilitar la comprensión de las características de este perfil, hemos estimado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de realización de esta regleta-junta, con la natural salvedad de que esta aportación se realiza a título de ejemplo, y por ello deberá ser considerada en su más amplio aspecto y sin limitación alguna.

La figura 1ª nos muestra en perspectiva un trozo de esta regleta-junta, y en la figura 2ª aparece situada sobre una de las hojas de la puerta, y ésta cerrada con la puerta concurrente, siendo por último la figura 3ª una vista en alzado lateral de la puerta que comporta la regleta.

- 3 - 135742



Refiriéndonos a las precitadas figuras, señalamos con -1- la espiga del perfil que conforma la regleta-junta que ofrecerá, lógicamente una forma ligeramente troncocónica, con estrías longitudinales que faciliten su fuerte anclaje en la ranura longitudinal de la hoja de puerta -2-, en que se dispone de arriba a abajo, en el mismo canto o borde de la puerta. Esta regleta-junta, y ya rebasando el perfil de la puerta -2- ofrece un ensanchamiento -3-, de cierta reciedumbre y fortaleza, en la que, fuere oual fuere su perfil visto en sección, adopta una forma ahusada y convergente que facilite su penetración en la ranura de la puerta concurrente contando preferentemente con un plano -4-, sobre el cual se verifica el cierre con la puerta concurrente -5-, en cuyo borde -6- se ha practicado el ranurado -7- de arriba a abajo, cuyo dintorno puede también variar en función del perfil del ensanchamiento -3-, y que en el gráfico adjunto, ofrece un lado -8-, asimismo plano contra el que entra en contacto el lado plano -4- de la regleta-junta, tal y como se muestra en la figura 2ª del plano adjunto.

Suficientemente descritas las circunstancias y naturaleza de esta regleta-junta, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y proporciones de aquella, siempre y cuando no afecten a su esencialidad, puesta de relieve en la siguiente

60

#### N O T A

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

1ª.- Regleta-junta para puertas, de longitud apropia



65

da para su disposición en el canto de una de las hojas concurrentes que integran la puerta, que se caracteriza por disponer en su sección de una espiga de forma troncocónica con estrías laterales para su mejor y fuerte anclaje en la ranura en que se encastra, en el borde o canto de la hoja de la puerta, y que dispone, rebasando el borde de dicha hoja de

70

un ensanchamiento de forma apropiada que concluye en forma ahusada y convergente preferentemente con un lado plano, que permite su fácil introducción en la rama longitudinal de la puerta concurrente, cuando esta tenga alabeos para conseguir un cierre prácticamente total. Y

75

2ª.- "REGLETA-JUNTA PARA PUERTAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del Plano adjunto, para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas, mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 79 líneas.

Valencia, 19 Enero 1968

Por autorización del interesado.

*Juanlope*

135742

FIG. 1

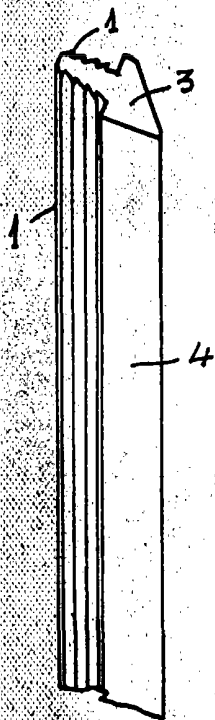


FIG. 2

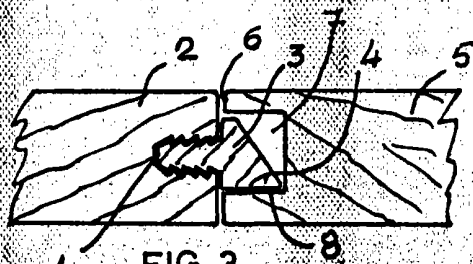
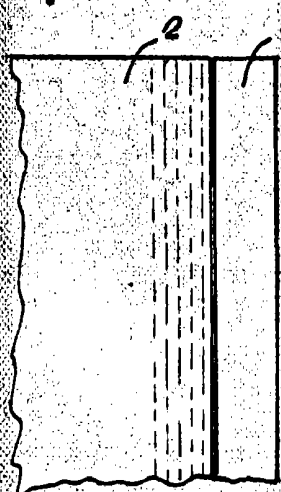


FIG. 3



escala variable

valencia diciembre 1967

p. a.

*Juan López*